

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

185487

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de julio de 3009, en la delegación de APPLUS NORCONTROL, SLU sita en [REDACTED] en Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya última autorización de modificación fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia en fecha de 11.09.2008.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Supervisor, don [REDACTED] director técnico SID, y por don [REDACTED], jefe de departamento SID, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

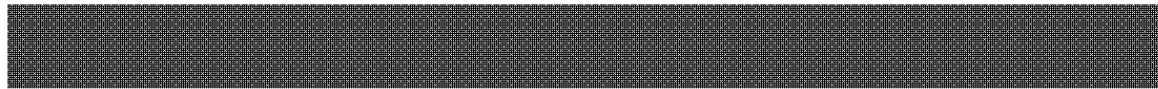
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva la IRA-1108 de Applus Norcontrol SLU tiene la sede central en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la [REDACTED] en Sada (La Coruña). -----

RECINTO DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPOS

- La instalación radiactiva en la Delegación en Tarragona consistía en un recinto de almacenamiento en forma de parelepipedo de hormigón. Disponía de una

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La delegación está autorizada para albergar un máximo de 4 equipos gammágrafos. -----
- El recinto y la dependencia estaban señalizados de acuerdo con el vigente Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraban almacenados los 4 equipos de gammagrafía siguientes:
 - 1 de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie: 281 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 n° de serie 53212B de 64 Ci de actividad el 20.03.2009. Disponía de "posilock". -----
 - 1 de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 3226 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 n° de serie 46096 B y de 67 Ci de actividad el 9.07.2008. Disponía de "posilock". -----
 - 1 de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie D4277 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 n° de serie 47866B y de 95,8 Ci el 27.10.08. Disponía de "posilock". Dicho equipo se adquirió el año 2008. -----
 - 1 de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie 02-81 provisto de 1 fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 n° de serie R735 y de 2,24 Ci de actividad el 18.04.2008. Este equipo no se utiliza y estaba disponible la solicitud de retirada de la fuente radiactiva a ENRESA. -----
- Con los 4 equipos dentro el recinto se midieron los siguientes niveles de radiación:
 - Un máximo de 20 μ Sv/h en contacto con la puerta metálica del recinto blindado. -----
 - No se midieron tasas de dosis significativas en contacto con las paredes del recinto blindado ni con la puerta de acceso a la dependencia donde está ubicado el recinto. -----
- Estaban disponibles 4 telemandos. -----
- Estaba disponible 1 recipiente de plomo para albergar las fuentes en caso de emergencia y disponían de pinzas. -----
- Los equipos y sus telemandos habían sido revisados por la firma [REDACTED] en fechas de: -----

██████████ n° serie: 281 y telemando ██████████ el 16.04.2009, cambio de fuente y revisión. -----

██████████ n° serie: 3226 y telemando ██████████ 21.08.2008, y en fecha 7.01.2009 cambio de fuente y revisión. -----

██████████ n° serie: D4277 y telemando ██████████ 04.08.2008 y en 7.01.2009 cambio de fuente y revisión. -----

██████████ n° serie: 02-81 y telemando ██████████ 4.06.2007 (fuera de servicio).-

- Estaban disponibles los certificados de retirada de las fuentes antiguas por la firma ██████████

- Equipo ██████████ n/s 281:
 - fuente n/s S928 de 10,21 Ci en fecha 18.04.2008 retirada en fecha 28.05.2008,
 - fuente n/s 44998B de 71,8 Ci en 5.05.2008, cargada el 28.05.2008 y retirada en fecha 16.04.2009.-----

- Equipo ██████████ n/s 3226:
 - fuente n/s 42633B de 66,8 Ci en fecha 20.12.2007 retirada en fecha 7.01.2009. -----

- La fuente n/s 46096B de 67 Ci en fecha 9.07.2008 retirada en fecha 7.01.2009 del equipo ██████████ n/s D4277 fue instalada en el equipo ██████████ n/s 32266 en la misma fecha. -----

GENERAL

- Estaban disponibles 3 equipos portátiles para medir y detectar los niveles de radiación con alarma acústica siguientes:

Marca	Modelo	N° serie	Fecha Calibración	Fecha Verificación
██████████	██████████	218121	No disponible	7.08.2008 ██████████
██████████	██████████	233506	No disponible	3.07.2009 ██████████
██████████	██████████	34432	4.04.2009 origen	

- Los equipos de la firma ██████████ n° serie 198401 y ██████████ n° 36861 han sido baja definitiva.-----

- Según se manifestó, Applus Norcontrol SLU estaban actualizando el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación. Actualmente una empresa externa verificaba anualmente los equipos y no se calibraban por una entidad acreditada.-----
- Estaba disponible la documentación siguiente:
 - Certificado de revisión de los equipos gammagráfos. -----
 - Certificado de revisión de los telemandos. -----
 - Certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----
 - Certificado de aprobación como modelo tipo B (U) de los contenedores de transporte en vigor. -----
 - Certificado de retirada de las fuentes antiguas. -----
- Estaban disponibles 7 dosímetros de lectura directa en uso. Se adjunta como Anexo-I la relación de dichos dosímetros indicando el nº de serie, la fecha de la última calibración, la fecha prevista de calibración, la persona a quién está asignado, la firma, el modelo y la entidad de calibración. -----
- Los dosímetros en los que se indica "baja temporal" se encuentran en el [REDACTED] para su calibración.-----
- Tenían establecido un contrato con el [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos mediante dosímetros de termoluminiscencia. Estaban disponibles 14 dosímetros personales. -----
- Estaban disponibles los registros mensuales de las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos. Se adjunta como Anexo II la lectura del mes de abril de 2009. -----
- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 6 licencias de operador vigentes con campo de aplicación en radiografía industrial. -----
- Los operadores y los ayudantes se sometían a la revisión médica preceptiva. Estaban disponibles los certificados de aptitud de dichas revisiones. -----
- Se adjunta como Anexo-III la relación del personal de la instalación en el que se indica el tipo de licencia, los ayudantes, la fecha de la revisión médica, la fecha de caducidad de la licencia y la placa dosimétrica. -----
- Estaba disponible la planificación de los trabajos de gammagrafía. -----
- Estaba disponible la planificación prevista de inspección a los trabajos en obra de los operadores y el programa bienal de formación en protección radiológica que imparten al personal profesionalmente expuesto. Se adjunta como Anexo-IV. -----
- Disponían además de 3 diarios de operación diligenciados, 1 por equipo. -----

- Disponían de póliza de cobertura del riesgo para el transporte de los equipos.---
- Disponía de una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes de alta actividad en desuso con la [REDACTED] de fecha 2.02.2009. Se adjunta como Anexo IV.-----
- Los operadores [REDACTED] disponían del permiso de conducción para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----
- Según se manifestó, disponían de consejero de seguridad propio en la delegación de Tarragona: Sr. [REDACTED]-----
- En el traslado de los equipos llevan la documentación siguiente: carta de porte, las instrucciones de seguridad, los certificados del equipo, del telemando y de la fuente, la autorización firmada por el supervisor, el carné de conducción de clase 7, el plan de emergencia y la copia de la licencia de operador. -----
- Junto a los equipos llevan colimadores, el radiómetro, el dosímetro de lectura directa, el dosímetro personal TLD y cinta para balizar. -----
- Disponían de la señalización del vehículo para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 de acuerdo con la reglamentación vigente. -----
- Estaba disponible la documentación que acreditaba que los operadores habían recibido, con acuse de recibo, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva de Applus Norcontrol SLU. -----
- Estaban disponibles las hojas de registro de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad. -----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles 2 equipos para la extinción de incendios, 1 en el propio bunker y 1 en la planta baja. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en



Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 10 de julio de 2009.

Firmado:

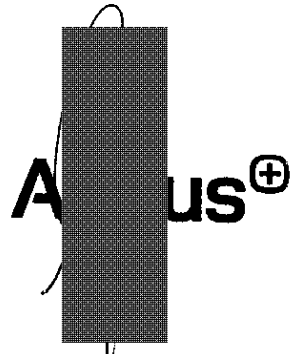
[Redacted signature area with circular stamp]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **APPLUS NORCONTROL, SLU**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fco. [Redacted]

SUPERVISOR ER-1108

[Redacted signature area]



SADA, 19 de Agosto de 2009

NOTAS: - Págs 1 FECHA INCORRECTA: 7 de Julio de 2009 (2009)

- Págs 3, PÁRRAFO OCTAVO N° DE SERIE DEL [Redacted]

[Redacted] - 660 - 664 INCORRECTO: 32266 (3226)